

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR DE INNOVACIÓN JUVENIL CON ESPECIALIDAD EN EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES VERDE-NARANJA

Fecha de inicio:	13 de agosto de 2025
Duración:	5 meses
Dependencia:	Coordinador de Programas y Proyectos
Coordina:	Especialista en Innovación y Medios de Vida

I. ANTECEDENTES

Estrella del Sur, socio estratégico de ChildFund Bolivia en el municipio de Oruro, está implementando el Sector denominado medios de Vida. Este programa tiene como objetivo fortalecer a adolescentes y jóvenes con las competencias necesarias para integrarse activamente en la economía mediante el emprendimiento, el empleo y el autoempleo.

Una de las iniciativas clave del programa es el impulso a emprendimientos juveniles, como resultado del compromiso conjunto de ambas instituciones con el desarrollo sostenible, la innovación y la promoción de los negocios verdes y naranjas. Estas propuestas buscan no solo el bienestar económico, sino también generar un impacto social y ambiental positivo en las comunidades.

En este marco, se ha diseñado un ciclo formativo orientado al diseño e implementación de emprendimientos verdes y naranjas, dirigido a dos grupos prioritarios:

- Jóvenes de 18 a 24 años.
- Madres jóvenes menores de 30 años.

El proceso formativo tiene como objetivos principales:

- Dotar a las y los participantes de conocimientos y herramientas prácticas para iniciar y gestionar sus propios emprendimientos.
- Fomentar una cultura de colaboración y solidaridad a través de un pasanaku emprendedor, un mecanismo comunitario de ahorro y préstamo que permitirá a los participantes acceder a fondos rotativos para la implementación de sus iniciativas.

En este contexto, Estrella del Sur requiere contratar los servicios de un/a consultor/a que lidere el proceso de implementación del ciclo formativo, conforme a las fases y resultados establecidos en el proyecto.

La persona consultora deberá contar con experiencia comprobada en:

- Formación en emprendimientos juveniles.
- Enfoques de economía verde y creativa (negocios verdes y naranjas).
- Trabajo con jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad.

- Facilitación de metodologías participativas y procesos de fortalecimiento comunitario.

Los términos de referencia detallarán los productos esperados, cronograma, metodología y condiciones de la consultoría.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el fortalecimiento de capacidades técnicas, financieras y organizativas de adolescentes, jóvenes y madres/padres jóvenes mediante la implementación de ciclos de emprendimiento sostenibles (verdes y naranjas), a través de formación, acompañamiento, fondo rotativo (pasanaku emprendedor) y articulación con actores del ecosistema emprendedor local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar seguimiento efectivo al ciclo vigente del pasanaku emprendedor, evaluando la recuperación de fondos y el avance de los emprendimientos financiados.

Conformar un nuevo ciclo de emprendedoras y emprendedores, seleccionando participantes y fortaleciendo su organización inicial para una nueva etapa de inversión y aprendizaje.

Brindar formación integral, acompañamiento técnico y diseño participativo de planes de mejora, con énfasis en sostenibilidad, innovación y viabilidad de negocio.

Potenciar las capacidades técnicas de los participantes, promoviendo el desarrollo emprendedor con herramientas prácticas, tecnologías apropiadas y metodologías adaptadas al contexto.

Diseñar e implementar contenidos formativos adaptados a la población meta, garantizando la participación activa de jóvenes y madres/padres inscritos/as en el programa.

Contribuir al fortalecimiento del ecosistema emprendedor local, facilitando la conexión entre jóvenes emprendedores y redes de apoyo institucional, comercial o comunitario

Brindar soporte técnico y articulación con otras consultorías o actores especializados, para garantizar un abordaje integral de los procesos formativos y de acompañamiento.

II. MODALIDAD DE TRABAJO.

Presencial en ambientes de Estrella del Sur, oficina Este, de martes a sábado, en horarios de oficina: 08:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30 hrs.

III. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.

PRODUCTO	DETALLE	PLAZO
<p>PRODUCTO 1: Seguimiento al ciclo vigente del PASANAKU EMPRENDEDOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento técnico personalizado a emprendedoras/es activas/os en la implementación de sus planes de mejora, priorizando iniciativas verdes y naranjas. • Monitoreo sistemático del uso y la devolución de los fondos rotativos del mecanismo de pasanaku. • Evaluación periódica de avances individuales y colectivos, considerando indicadores técnicos, financieros y sociales. • Sistematización de lecciones aprendidas, desafíos enfrentados y recomendaciones para optimizar futuras implementaciones. 	
<p>PRODUCTO 2 Conformación de un nuevo ciclo de emprendedores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y ejecución de estrategia de convocatoria y sensibilización para nuevos emprendedores (enrolados jóvenes, madres y padres). • Mapeo e identificación de potenciales beneficiarios al proceso mediante herramientas participativas. • Registro de al menos 50 nuevos participantes para el nuevo ciclo. • Presentación de cronograma oficial del del PASANAKU EMPRENDEDOR 2025. • Organización de evento de apertura con participación de actores clave del ecosistema. 	5 meses
<p>PRODUCTO 3 Formación, acompañamiento y diseño de planes de mejora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de talleres presenciales y virtuales en gestión empresarial, liderazgo, planificación financiera y sostenibilidad ambiental. • Uso de metodologías participativas (Design Thinking, Canvas, entre otras) para el diseño de modelos de negocio sostenibles. • Asistencia técnica individual y grupal para la elaboración, validación y mejora de planes de negocio o planes de mejora. • Incorporación de módulos de desarrollo personal: autoestima, habilidades socioemocionales, equidad de género y visión de futuro. • Registro sistematizado de los planes elaborados y hoja de ruta para su implementación. 	

<p>PRODUCTO 4 Fortalecimiento técnico y desarrollo emprendedor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico técnico por rubro de emprendimiento, con enfoque en sectores verdes y naranjas, para la inserción de participantes a procesos de tecnificación. • Seguimiento a capacitación técnica especializada dirigida a mínimo 30 participantes, articulada a demandas productivas locales. • Desarrollo de talleres prácticos en gestión de costos, procesos productivos, comercialización y control de calidad. • Organización de ferias productivas, ruedas de negocios o eventos de visibilidad para promover los emprendimientos incubados. • Vinculación con empresas, o unidades productivas para el desarrollo de pasantías o intercambios prácticos.
<p>PRODUCTO 5 Producción de contenidos e implementación con grupos de población directa inscrita.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de materiales formativos e informativos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, en temáticas de medios de vida y emprendimiento. • Implementación de sesiones educativas con grupos de atención en unidades educativas y comunidades. • Evaluación de la apropiación de contenidos mediante herramientas lúdicas y pedagógicas. • Registro audiovisual y fotográfico del proceso.
<p>PRODUCTO 6 Fortalecimiento del ecosistema emprendedor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y vinculación con actores del ecosistema emprendedor (ONGs, municipios, centros técnicos, incubadoras). • Promoción de alianzas estratégicas para formación, financiamiento y comercialización. • Apoyo en el diseño de mecanismos de sostenibilidad para los emprendimientos incubados. • Sistematización de experiencias innovadoras y casos de éxito para su replicabilidad. • Participación en espacios de diálogo, ferias, foros o mesas técnicas sobre emprendimiento juvenil.
<p>PRODUCTO 7 Soporte técnico y gestión de consultorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Términos de Referencia (TDR) para consultorías en tecnificación, desarrollo de capacidades, innovación, entre otros. • Coordinación con consultores para garantizar cumplimiento técnico y cronogramas. • Acompañamiento y monitoreo del desarrollo de consultorías en campo. • Evaluación de productos entregados y articulación con procesos en curso.

	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de informes técnicos consolidados sobre el avance de las consultorías.	
--	--	--

PRECIO REFERENCIAL: 30000 Bs.- (treinta mil 00/100 bolivianos)

IV. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

1. Profesional titulado/a en Economía, Administración, Ingeniería Ambiental, áreas afines.
2. Conocimiento en Preincubación, Incubación y Aceleración de emprendimientos.
3. Deseable posgrado en Desarrollo Sostenible, Emprendimientos, Innovación Social, Participación Ciudadana u otras áreas relacionadas.
4. Al menos 3 años de experiencia en programas de emprendimiento sostenible, proyectos comunitarios o desarrollo económico local.
5. Experiencia en acompañamiento a emprendedores, especialmente jóvenes y familias, incluyendo diseño de planes de negocio y procesos formativos.
6. Experiencia en procesos participativos y fortalecimiento organizativo de grupos de base.
7. Experiencia en elaboración y seguimiento de TDR, así como en coordinación de consultorías técnicas.
8. Habilidad para analizar el mercado e identificar oportunidades para nuevos emprendimientos.
9. Conocimientos en economía verde, economía creativa y medios de vida sostenibles.
10. Manejo de metodologías innovadoras como Design Thinking, Canvas u otras aplicadas al emprendimiento.
11. Capacidad para desarrollar contenidos formativos adaptados a diversos públicos (niñez, adolescencia, juventudes y familias).
12. Capacidad de articulación con actores del ecosistema emprendedor.
13. Enfoque de derechos, género y pertinencia cultural.
14. Disponibilidad inmediata, a tiempo completo y con flexibilidad para trabajar en horarios extendidos o fines de semana.

V. CONDICIONES DE TRABAJO

- El consultor deberá cumplir con la legislación boliviana referente a servicios externos por productos específicos (consultorías).
- Entre el consultor y Estrella del Sur no existirá mayor relación de dependencia que la especificada en el contrato de servicios.
- El consultor debe contar con los recursos técnicos y equipos necesarios para cumplir con el servicio solicitado.
- Estrella del Sur facilitará asistencia técnica y orientación para el cumplimiento de procesos y procedimientos institucionales aplicables al servicio de consultoría solicitado.
- La modalidad de trabajo será presencial de martes a sábado.

TDR - CONSULTOR DE INNOVACIÓN JUVENIL CON ESPECIALIDAD EN EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES VERDE-NARANJA

Los pagos serán de forma mensual bajo presentación de un informe narrativo detallado con los avances correspondientes, según a los productos establecidos en el presente TDR, y debidamente aprobado por el responsable área, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Informe con respaldos fotográficos y los solicitados por el área administrativa.
- Carpeta de sistematización y seguimiento.
- Reportes a los sistemas de monitoreo de monitoreo interno de la organización.

El pago será en moneda nacional contra la presentación de factura o en caso contrario se realizarán las retenciones de ley. El consultor tiene la **responsabilidad de realizar las contribuciones de acuerdo a lo establecido en la nueva Ley de Pensiones No 065** vigente desde de febrero del 2011 y que indica que los consultores se encuentran obligados a contribuir como Asegurados Independientes con:

- Aporte del Asegurado, 10,5%;
- Aporte Solidario del Asegurado, 0,5%;
- Prima por Riesgo Común, 1,71%;
- Prima por Riesgo Laboral, 1,71%; y
- Comisión para la AFP.

Dichas contribuciones deberán efectuarse en forma mensual al Sistema Integral de Pensiones sobre el monto resultante de dividir el monto total de contrato entre la duración en meses del mismo. Los contratantes tienen la responsabilidad de exigir el comprobante de las contribuciones antes de efectuar los pagos establecidos en su contrato.

El Consultor desempeñará las actividades y tareas descritas en estos TDR's bajo la supervisión del COORDINADOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS y el ESPECIALISTA EN INNOVACIÓN Y MEDIOS DE VIDA quienes aprobarán la calidad de productos y medios de verificación inherentes al contrato. Es necesario aclarar que las actividades contempladas deberían ser coordinadas con los Técnicos de Área y otros que sean necesarios.

Las personas interesadas deberán presentar sus postulaciones vía e-mail indicando la referencia con los siguientes documentos: Carta de postulación, propuesta técnica- económica, además de su CV con referencias, **hasta el día LUNES 11 de agosto de 2025, 23:59hrs. al correo electrónico: convocatorias@estrelladelsurbolivia.org**, bajo el asunto:

POSTULACIÓN: "CONSULTOR DE INNOVACIÓN JUVENIL CON ESPECIALIDAD EN EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES VERDE-NARANJA"